

**La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán,  
a través de la Dirección de Educación Física,**

**CONVOCAN**

A las escuelas públicas y privadas del nivel de Educación Primaria y Secundaria del Sistema Educativo Estatal de Yucatán a participar en el **CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS ESCOLARES DE BANDERA 2026**; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, favoreciendo el amor a la patria y el respeto a nuestros símbolos patrios en las y los alumnos de Educación Básica, y reconociendo a la educación y sus componentes cívicos y de formación integral como uno de los pilares del Renacimiento Maya; de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.**

Podrán participar todas las escoltas escolares de bandera conformadas por alumnas y alumnos regulares de las escuelas Primarias y Secundarias, tanto públicas como privadas del Estado.

**II. CATEGORÍA Y RAMA.**

**Categoría:** Primaria y Secundaria.

Las escoltas podrán estar integradas por alumnas y/o alumnos.

**III. INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones se realizarán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día miércoles 21 de enero de 2026, con las y los supervisores de Educación Física correspondientes a cada zona escolar.

El supervisor de Educación Física será responsable de solicitar oportunamente por oficio a la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Educación Física, la autorización de la fecha y la sede propuesta que cumpla con las condiciones de realización del evento (cancha o explanada techada con dimensiones de 15 x 30 metros, con piso en buenas condiciones), dándole seguimiento a su solicitud.

Las solicitudes de autorización de fecha, sede y jueceo se atenderán en el orden que hayan sido recibidos.

**IV. LUGAR, FECHA Y HORA.**

El evento se llevará a cabo del 26 de enero al 27 de febrero de 2026. Las sedes, fechas y horarios serán designados e informados a las escuelas por la o el supervisor de Educación Física de cada zona escolar, previamente autorizados por la coordinación de proyectos estratégicos de la Dirección de Educación Física.



## V. NORMATIVIDAD.

La normatividad aplicable será el Manual Escolar de Escoltas de Bandera 2025-2026, en el cual se ha establecido una rutina obligatoria a ejecutar por todas las escoltas que deseen participar en el evento. Este Manual ha sido distribuido a las y los supervisores de Educación Física.

## VI. JURADO CALIFICADOR.

El jurado estará integrado por docentes de Educación Física calificados, quienes han sido capacitados y certificados a través de evaluación teórica-práctica. Su decisión será inapelable.

## VII. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN.

Estas etapas corresponden a las fases de participación que realizarán las escoltas inscritas al concurso y vayan resultando ganadoras (primer lugar) en cada una de ellas; esto de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en el Manual Escolar de Escoltas de Bandera 2025-2026.

- Etapa de zona escolar de Educación Física.
- Etapa de región.
- Etapa final estatal.

## VIII. RECONOCIMIENTOS.

Se otorgarán diplomas de reconocimiento a las escoltas que resulten ganadoras en las etapas de zona escolar, región y final estatal.

## IX. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador. La decisión de las y los jueces será inapelable.

Para mayor información, acudir a la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Educación Física o comunicarse al número telefónico (9999) 20 22 02, extensión 56314 o al correo electrónico [cproyectoestategicos25@gmail.com](mailto:cproyectoestategicos25@gmail.com).

Mérida, Yucatán a 26 de diciembre de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

